

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

#### **APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS ELECTORALES**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos para la selección y designación de las consejerías electorales, así como el procedimiento de reclutamiento y selección de las secretarías técnicas, que integrarán los consejos distritales y municipales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021. Las personas interesadas en ejercer cualquier de estos cargos remunerados pueden consultar las convocatorias y registrarse en el sitio web [www.eleccionesqro.mx](http://www.eleccionesqro.mx), de las 8:00 horas del 1 de septiembre hasta las 16:00 horas del 30 de septiembre del presente año. Los 15 Consejos Distritales y los 12 Consejos Municipales son órganos desconcentrados del Instituto, que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos comiciales en sus distritos y municipios. Además, el órgano superior de dirección aprobó los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas, y los relativos en materia de elección consecutiva, ambos para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Por otro lado, el colegiado aprobó dar inicio al proceso de consulta en la comunidad indígena de San Ildefonso Tultepec, municipio de Amealco de Bonfil, e instruyó a la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión a la sustanciación del mismo, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-3/2020. Asimismo, aprobó el Reglamento Interior y el relativo a la Oficialía Electoral del IEEQ; así como la modificación de los Lineamientos en materia de publicaciones y ediciones en que intervenga el Instituto. En la sesión ordinaria virtual, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, presentaron los informes de las actividades realizadas en agosto. De igual manera, fueron resueltos los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/011/2020-P e IEEQ/POS/009/2020-P, con su acumulado IEEQ/POS/010/2020-P; en ambos casos, se declaró inexistente la comisión de actos de violencia política por razón de género atribuidos a los denunciados. En la sesión participaron las y los consejeras electorales Yolanda Elías Calles, Gema Nayeli Morales Martínez, María Pérez Cepeda, Luis Octavio Vado Grajales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como representantes de los partidos políticos: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José de Jesús Acosta Talamantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Alberto Sosa Hernández de Movimiento Ciudadano (MC), Norman Fernando Pearl Juárez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT) y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI). (PA 3)

<https://updatemexico.com/destacadas/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos-electorales/>

<https://plazadearmas.com.mx/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/08/27/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos-electorales/>

<https://entrelneasqro.com/2020/08/27/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos-electorales/>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos-electorales/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=9229>

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos-electorales/>

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-lineamientos-para-la-seleccion-y-designacion-de-las-consejerias-electorales/>

<https://www.albalaqueretaro.com/post/aprueba-ieeq-lineamientos-para-integrar-los-consejos-electorales>

### **DQ: SIN MANDAR AL "MATADERO" A MUJERES: IEEQ**

Por Paulina Rosales

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una serie de lineamientos para el proceso electoral local 2020-2021, entre estos, se avaló que los partidos políticos no postulen a mujeres en las candidaturas donde obtuvieron los porcentajes de votación más baja; es decir, en los distritos o municipios con los peores resultados. Durante la sesión, el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, refirió que los partidos deben integrar los bloques de candidaturas de forma paritaria, sin embargo, dijo, el lineamiento resulta contrario a la legislación en la materia y “de aprobarse este artículo 16, se estarían yendo los consejeros más allá de lo que dice la ley”. Durante la sesión del Consejo General, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú expuso que, si bien esto no está estipulado en la ley, se debe ver como una acción afirmativa para favorecer la participación de las mujeres. “En ese espíritu se introduce de nuevo, como una acción afirmativa en favor de que las candidaturas de mujeres vayan a municipios, distritos, competitivos para los partidos. Hay que entender la progresividad de derechos”, abundó. Elías Calles Cantú abundó que también se establece en estos lineamientos que se podrá negar el registro o entregar la constancia de mayoría, a los hombres que hayan sido sentenciados por cometer violencia política en razón de género. Asimismo, el IEEQ también aprobó los lineamientos en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2020-2021, así como los lineamientos para la selección y designación de las consejerías, el procedimiento de reclutamiento y selección, de los consejos distritales y municipales para el proceso electoral. Además, se aprobó dar inicio al proceso de consulta en la comunidad indígena de San Ildelfonso Tultepec, en Amealco de Bonfil, en atención a una resolución del Tribunal Electoral del Estado (TEEQ). (DQ principal)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/sin-mandar-al-matadero-a-mujeres-ieeq-5681979.html>

<http://lado.mx/n.php?id=4693925>

### **AMPLÍA IEEQ GARANTÍAS DE TRIUNFO A MUJERES EN ELECCIONES DE QUERÉTARO**

Por Guadalupe Jiménez

En sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó que los partidos políticos no podrán destinar las tres candidaturas consideradas como las de peor resultado en las elecciones pasadas en ayuntamientos y legislatura, para mujeres, por señalarse discriminatorio. Ante ello, el secretario general, vocero y representante ante el IEEQ del Partido Acción Nacional, Martín Arango García, cuestionó dicha determinación, toda vez que precisó que en el pasado proceso, solo se restringía esta condición a las dos peores candidaturas. Al respecto, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, puntualizó que estas medidas son a favor de impulsar una mayor participación equitativa de las mujeres, y recordó que se contará con un registro de funcionarios sentenciados por violencia política en razón de género. Asimismo, en la sesión se analizó la realización del proceso de consulta ciudadana en la comunidad de San Ildelfonso Tultepec, en el municipio de Amealco; sin embargo, se determinó que será la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien indicará las medidas a

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

implementarse, por la contingencia sanitaria por el COVID-19. Lo anterior, tras la solicitud de la comunidad de administrar los recursos federales asignados de los ramos 28 y 33, por lo que en tanto, el IEEQ elaborará un plan de trabajo en la materia. Por otro lado, el consejo del IEEQ declaró sin existencia los procedimientos especiales sancionadores en relación con violencia política y de género, presentados por una diputada local y una regidora de la capital de Querétaro. La primera, fue por la denuncia de la Diputada (ahora independiente) Elsa Méndez Álvarez en contra de activista Luis Felipe Zamudio, por presunto hostigamiento, acoso, discriminación y amenazas a través de redes sociales por opiniones ideológicas. Sin embargo, los integrantes del consejo advirtieron que si existió la conducta de amenaza, pero no se puede determinar violencia política en razón de género. En el caso de la regidora Ivonne Olascoaga Ortega, la denuncia fue por presunta omisión por parte de las autoridades municipales para entregar información y documentos necesarios para su desempeño del cargo, la cual no procede. (N 7, EUQ 7, CQRO 4)

<https://rotativo.com.mx/2020/08/27/noticias/metropoli/queretaro/amplia-ieeq-garantias-de-triunfo-a-mujeres-en-elecciones-de-queretaro-855727/>

### **ESTABLECE IEEQ LINEAMIENTOS A FAVOR DE LA PARIDAD**

Por unanimidad, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó que los partidos políticos no podrán destinar a mujeres aquellas candidaturas en las que en las pasadas elecciones obtuvieron los tres peores resultados, tanto en ayuntamientos como en diputaciones. El representante del PAN, Martín Arango García, argumentó que los consejeros estaban yendo más allá de lo que establecía la Ley, toda vez que en las pasadas elecciones se prohibía destinar a las mujeres los dos últimos lugares. La consejera Yolanda Elías Calles Cantú declaró que las medidas se aplican ante la necesidad de contar con acciones afirmativas, y que, a favor de las mujeres, también el IEEQ llevará un listado para negar el registro a quienes hayan sido sentenciados por violencia política en razón de género. Se aprobaron los lineamientos para elección consecutiva, que también deberá apegarse a la paridad. A solicitud del PAN, se estableció que los lineamientos no serán aplicables a las personas que se postulen a un cargo distinto al que ya están representando. Se aprobaron las convocatorias para la selección, designación y reclutamiento de consejerías y secretarías técnicas para consejos distritales y municipales, en las que, se dijo, también se respetará la paridad. CONSULTA EN SAN IDELFONSO En la sesión se aprobó el inicio del proceso de consulta en la comunidad indígena de San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-3/2020. La consejera María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, sostuvo que se aprueba, aunque será necesario esperar a que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les indique las medidas que deben implementarse.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/establece-ieeq-lineamientos-a-favor-de-la-paridad/>

### **DESESTIMA IEEQ DOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

Por Paulina Rosales

Las denuncias fueron presentadas por una regidora y una diputada local. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistentes dos procedimientos especiales sancionadores relacionados con violencia política en razón de género y que presentaron una diputada local y una regidora del ayuntamiento de Querétaro. De acuerdo con la votación del IEEQ, según el expediente IEEQ/POS/009/2020-P, se presentó una denuncia por parte de una regidora hacia el presidente municipal de Querétaro, el secretario del ayuntamiento y el director de adquisición y contratación de bienes y servicios. Esta denuncia se presentó debido a que existió presunta omisión por parte de las autoridades municipales para entregarle oportunamente diversos documentos

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

para el desempeño de su cargo como regidora. En tanto, la denuncia que presentó una diputada local, correspondiente al expediente IEEQ/POS/011/2020-P, se ingresó en contra de un activista, debido a presuntos actos de “hostigamiento, acoso y discriminación, a través de insultos y vejaciones, así como amenazas públicas a través de redes sociales, derivado de las opiniones ideológicas”. En el expediente analizado por el órgano electoral, si bien se señala que la servidora pública indicó que recibió amenazas hacia su persona, por motivos de ideología y por “ser una defensora de los derechos a la vida y a la familia”, sin embargo, se puntualiza que “del material probatorio existente no se observaron manifestaciones en las redes sociales que permitan determinar violencia política en razón de género”. (DQ 5, CQRO 1 y 6)

<https://codiceinformativo.com/2020/08/desestima-ieeq-dos-procedimientos-por-presunta-violencia-politica-de-genero/>

### **APRUEBA IEEQ PROCESO DE CONSULTA EN AMEALCO**

Por Nancy Burgos

En sesión Ordinaria del Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el inicio del proceso de consulta en la comunidad indígena de San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil para que la comunidad administre sus propios recursos, por lo que la Comisión de Asuntos Indígenas del órgano electoral deberá garantizar el procedimiento. En este contexto, la Consejera María Pérez Cepeda, recordó que esta resolución que derivó de la sentencia TEEQ-JLD-3/2020 que interpuso un representante de la comunidad para la transferencia de recursos federales y ser administrados por la comunidad, sin embargo fue impugnada y se está a la espera de resolución en Sala Monterrey. Explicó que al no haber efectos suspensivos en materia electoral se tiene que dar cumplimiento a la resolución en tanto no exista una determinación de la sala superior, pero al estar en una situación de crisis sanitaria y las limitaciones que ésta representa para el desarrollo de actividades se ha considerado con la autoridad sanitaria la viabilidad para su realización, y al requerir congregación de personas se tendrá que esperar a que se tengan las condiciones y llevar a cabo el proceso. “Por las razones de la contingencia sanitaria el Propio Tribunal Electoral dictó en la resolución nos estableció la oportunidad de contestarles si estamos en condiciones de llevar a cabo los trabajos para la realización de la consulta, que a su vez se consultó con las autoridades sanitarias del estado y desde luego nos dicen que en este momento no hay las condiciones”. En tanto, aseveró que se realizará un plan de trabajo para que en cuanto se tengan las condiciones y se resuelva en Sala Monterrey el cómo se deberá acatar esta resolución, se irán trabajando las acciones que se pudieran realizar, con lo que se estará atendiendo la sentencia y trabajado con las indicaciones que emitan las autoridades sanitarias.

<http://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-proceso-de-consulta-en-amealco/>

### **PARIDAD**

#### **APRUEBAN COMISIONES DEL IEEQ LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PARIDAD**

Las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron los ‘Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Querétaro’. Dichos lineamientos, que serán sometidos a la consideración del Consejo General, tienen por objeto proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, en la postulación e integración paritaria de la Legislatura y los Ayuntamientos del Estado. El ordenamiento tiene fundamento en diversas disposiciones jurídicas y es de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

comunes y candidaturas independientes. Además, el documento establece que el registro de candidaturas para integrar la Legislatura del Estado, por el principio de mayoría relativa, se realizará bajo fórmulas homogéneas o mixtas e incluye los bloques de competitividad para la elección de las diputaciones que integran el Congreso del Estado; asimismo, el registro de candidaturas para la integración de los ayuntamientos atenderá el criterio de paridad vertical y horizontal, así como los bloques de competitividad para este tipo de elección. La Presidenta de la Comisión Jurídica, María Pérez Cepeda, informó que los lineamientos mantienen los mismos criterios de paridad aplicados en el proceso electoral local inmediato anterior: la alternancia de género en las fórmulas homogéneas y mixtas, la paridad vertical y horizontal, la integración paritaria de los órganos legislativo y municipales, así como los bloques de competitividad. A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, se incorporó el contenido del artículo 14 de la Ley Electoral del Estado y un criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; lo anterior, para que el Instituto verifique que las personas que pretendan registrarse en alguna candidatura no hayan sido condenadas por el delito de violencia política en razón de género. Participaron en la sesión los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández; el Coordinador de Informática, Raúl Islas Matadamas; las Secretarías Técnicas Rocío Guadalupe Verboonen Bazán y Tania Yolotzin López Orozco; así como representantes de los partidos políticos: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Norman Fernando Pearl Juárez de Morena y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI).

<http://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-lineamientos-de-paridad-para-proceso-electoral/>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES, PREPARADOS PARA LLEGAR A GOBIERNO: ACTIVISTA**

Por Francisco Velázquez

Las 12 personas que participan como voceras y voceros de la Agenda ciudadana incluyente 2020-2021, están suficientemente preparadas para llegar a los diferentes puestos de toma de decisiones en el gobierno e, incluso, para participar como candidatos independientes a un cargo de elección en los próximos comicios, como alguna de las diputaciones. Así lo dio a conocer el vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, Walter López, durante una videoconferencia en la que se presentaron los puntos que conforman dicha agenda, la cual se basa en los ejes de discriminación, desigualdad y pobreza, y cuyos diálogos públicos con las plataformas electorales se realizarán en septiembre y octubre. (CQRO 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **N: COVID- 19 LA AMENAZA**

Lo que se vive en un hospital de concentración cómo el General COVID-19 de esta ciudad, es una incógnita, hechos y sucesos que quedan en conocimiento de quienes ahí trabajan o permanecen, pero para el público en general no hay exceso y la información se da a cuentagotas. (N principal)

### **AM: FRENAN TRÁMITES ADOPCIÓN INFANTIL**

Querétaro, entre las entidades con menos procesos concluidos. En 2019, sólo 26 niños lograron tener una familia. (AM principal)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

### **PA: QUEMAN ROSTRO DE QUERETANA**

Parte del rostro de Gloria Rojas fue desfigurado por un cobarde que le arrojó ácido en la cara. No fue en la Ciudad de México o en alguna ciudad fronteriza. Sucedió aquí, en Querétaro. (PA principal)

### **EUQ: AUMENTA 24% DELITO DE ROBO EN JULIO**

Los delitos patrimoniales crecieron 24% durante julio, en comparación con el segundo trimestre, cuando fue obligatorio el confinamiento por la pandemia de Covid-19, reportó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (EUQ principal)

### **CQRO: NIEGA SALUD SATURACIÓN DE HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO**

El Hospital General de Querétaro no ha llegado al 95 por ciento de su capacidad, sostuvo la directora de Servicios de Salud de la entidad, María Martina Pérez Rendón, quien recordó que este nosocomio tiene una capacidad de 200 camas; de estas, 100 están destinadas para que tengan ventilador y el resto es de camas generales. (CQRO principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CONNIE HERRERA IMPULSA REFORMA PARA DAR CELERIDAD A INICIATIVAS PRIORITARIAS**

Con el propósito de que las iniciativas que promuevan las y los legisladores puedan tener la naturaleza de ser de trámite preferente o de urgente y obvia resolución en casos que así lo requieran, la diputada Connie Herrera, coordinadora de la Fracción Querétaro Independiente, presentó en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo de Querétaro, la "Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado". (ADN)

### **NECESARIO QUE SE ESCUCHE A TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD EN QUERÉTARO: KARINA CAREAGA**

Actualmente el sector salud enfrenta una situación compleja en atención y adquisición de medicamentos y materiales, no solo en el tema del COVID, sino para la atención de otras enfermedades, sostuvo la diputada por el PRI Karina Careaga, presidenta de la comisión de salud en el Congreso local, quien consideró la posibilidad de anticipar la comparecencia del titular de la SESEQ. (ADN)

### **DIPUTADO DE MORENA BUSCA REFORZAR REDES DE CONTENCIÓN PSIQUIÁTRICA**

El diputado federal Jorge Luis Montes Nieves, aseguró que una de las iniciativas en las que se sigue trabajando en el Congreso, es la incentivación a crear redes de contención a primer nivel, como acción preventiva que ayude a evitar que las enfermedades mentales lleguen a niveles de atención psiquiátrica. (RQ)

### **DIPUTADA PIDE LEGISLAR CONTRA LOS ATAQUES CON ÁCIDO**

Luego de presentarse, hace casi un año, una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, y que propone incluir como delito las agresiones con ácido o sustancias corrosivas, la diputada local del PRI, Abigail Arredondo, llamó al resto de las bancadas a aprobar estas propuestas que sancionan la violencia contra la mujer. Mediante un comunicado, la legisladora destacó que "no pueden seguir pasando" casos como el de Gloria, una mujer queretana que fue agredida cuando le robaban sus pertenencias, al exterior de su domicilio. (DQ 4, CI, VI)

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020

## PODER EJECUTIVO

### **MUJER FUE ATACADA CON ÁCIDO Y EXIGE JUSTICIA**

Por Paulina Rosales

A casi un mes de sufrir un ataque con ácido, cuando le robaban sus pertenencias afuera de su domicilio, Gloria denuncia que continúa sin recibir justicia por parte de las autoridades estatales, ya que, a casi un mes de haber sucedido el hecho, aún no se han realizado las investigaciones correspondientes. También vía redes sociales el gobernador Francisco Domínguez Servién solicitó los datos de contacto de la víctima para atender su caso. (DQ 1 y 4)

### **INSISTEN QUE HAY ACOSO LABORAL**

Por Cecilia Conde

El SNTSA sección 32 pidió la intervención del gobernador en el conflicto por acoso laboral que ha ejercido y la falta de capacidad del titular de la SESEQ, Julio César Ramírez. Mediante un video publicado en sus redes sociales, la secretaria general de ese sindicato en la sección 32, Silvia Rivera hizo un llamado para la atención de las denuncias, ya que el funcionario ha pedido a los trabajadores grabar un video diciendo que no hay acoso. (DQ 6)

### **SIGUE EL ALTO NÚMERO DE CONTAGIOS DE COVID-19 EN QUERÉTARO; 132 CASOS NUEVOS Y 4 MUERTES ESTE JUEVES**

La SESEQ informó que en las últimas 24 horas se sumaron 132 nuevos contagios de COVID-19, y 4 defunciones (...) Este jueves se dio de alta sanitaria a 75 pacientes, con lo que se tiene un registro de cuatro mil 921 altas. En la entidad se tiene un registro acumulado de seis mil 364 casos de COVID-19; 44% son mujeres y 56% son hombres. (N 5, ADN, EQNO, EQ, VI)

### **EXHIBEN SATURACIÓN DE HOSPITAL GENERAL**

Con evidencia gráfica, una enfermera del Hospital General lanzó un grito desesperado de auxilio a las autoridades estatales. Desde el área para pacientes graves infectados por Covid-19, la trabajadora del sector salud acusó el calvario diario que pasan sus compañeros en las extensas jornadas de trabajo : “Soy enfermera trabajadora de salubridad, estamos aquí con una sobrecarga de trabajo, con los pacientes prácticamente lleno urgencias, como se puede apreciar en la toma [...] tenemos ahorita prácticamente el servicio lleno, el día de ayer vinieron algunas personas de noticias, ignoro de qué noticias y liberaron camas, no sé si fue eso casualidad o fue a propósito porque tuvimos traslados a la UMA, tuvimos trasladado a otras unidades, al hospital de Santa Cruz y quedaron camas vacías, vinieron los de televisión y grabaron esas camas vacías, no grabaron a las camas que realmente están ocupadas, ahorita prácticamente estamos al 100 por ciento en urgencias y no hay camas liberadas como el día de ayer”. (PA 1 y 4)

### **DENUNCIA CIUDADANA SERÁ FUNDAMENTAL EN REACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: SESEQ**

La denuncia de la ciudadanía en los lugares como cines, museos, centros deportivos y turísticos, que no acaten las medidas sanitarias, será fundamental para la vigilancia sanitaria. Así lo indicó Martina Pérez, directora de Servicios de Salud, al ser cuestionada sobre las medidas que se implementarán a partir del 1 de septiembre en dichos espacios. Agregó que una vez que se reciba un reporte de la población, se realizará una visita para verificar el cumplimiento de los aforos y medidas sanitarias. (CI, AQ)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

## **PIDE SALUD NO CELEBRAR EL DÍA DEL ABUELO**

La Secretaría de Salud estatal pidió a la ciudadanía no celebrar el Día del Abuelo para evitar aglomeraciones y contagios de Covid-19, primordialmente en este sector de la población. La directora de Servicios de Salud, Martina Pérez, exhortó a las personas a festejar a la distancia este día, que se celebra cada año el 28 de agosto, y evitar las reuniones familiares. Y es que, recordó, los abuelitos son parte del grupo más vulnerable para contraer Covid-19. (Q, IN)

## **SALVAGUARDAR INTEGRIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PANDEMIA, NUESTRA PRIORIDAD: KARINA CASTRO**

KCD, SEDIF, afirmó que la prioridad de ese organismo, en particular durante la actual contingencia sanitaria, es la de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes. Al sostener una reunión con el Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Oscar Hernández Hernández, la presidenta del DIF estatal acordó focalizar acciones a favor de la atención que se brinda en el Centro de Asistencia Social Carmelita Ballesteros. (N 8, EQNO, LDH)

## **MIGRAN MÁS DE 5 MIL ESTUDIANTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Por Tina Hernández

En el ciclo escolar 2020-2021, el servicio público de educación recibió a 5 mil 100 alumnos que migraron de escuelas privadas a instituciones públicas, de acuerdo con la USEBEQ. El coordinador de la dependencia estatal, Enrique de Echávarri, indicó que además se tiene el registro de mil 100 alumnos más que migraron de otras entidades al sistema público de educación del estado, con lo que se suman seis mil 200 nuevos menores de edad. (N 6)

## **VAN POR GARANTÍA DE ACCESO A INTERNET**

Por Maritza Navarro

Rodrigo Ruiz, titular de la SEJUVE informó que propondrán una iniciativa para que el acceso a internet sea considerado un derecho humano y así garantizar que las y los jóvenes no tengan problemas de conectividad. (EUQ 8)

## **MUNICIPIOS**

### **CON POLICÍA REPRIME E INTIMIDA AMARILDO BÁRCENAS A MUJER ACOSADA SEXUALMENTE EN PEDRO ESCOBEDO**

Resultado de la denuncia por acoso en contra del Secretario de Gobierno de Pedro Escobedo, el Gobierno de Amarildo Bárcenas arremete en un aparente acto de intimidación contra de la mujer que levantó la denuncia. (VI)

### **NAVA RECONOCE LABOR DE ONGS**

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, en compañía de su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, reconoció la labor de las organizaciones de la sociedad civil que a través de diferentes proyectos, obras y acciones atienden a los distintos sectores vulnerables de la sociedad. (DQ 8, N 1 y 3, EUQ 1 y 2)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

### **ENTREGAN APOYOS DE VIVIENDA EN CORREGIDORA**

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa y el director del IVEQ, Germán Borja, realizaron la entrega de dos apoyos de vivienda en Valle Dorado y la comunidad de Lourdes, de 35 que se realizaron en diferentes puntos del municipio, como parte de una inversión tripartita. Las colonias y comunidades en las que se llevan a cabo estas acciones son 20 de enero, Valle Dorado, Lourdes, Jardines de La Negreta, y en comunidades como: El Jaral, Charco Blanco, La Cueva, Presa de Bravo, Bravo, Lomas de Zaragoza, y Purísima de la Cueva. (PA 3, EQ, VI, CI, AQ)

### **1 DE SEPTIEMBRE ABRIRÁN EN CORREGIDORA ESPACIOS DEPORTIVOS: ROBERTO SOSA**

A través de sus redes sociales, el presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa; dio a conocer que, a partir del próximo 1 de septiembre, todos los espacios deportivos en el municipio volverán a abrir; pero siguiendo los lineamientos sanitarios y de sana distancia marcados por el Comité Técnico de Salud. (PI)

### **POSTERGA COLÓN PAGO DE SU DEUDA**

Además de que se prevé una caída de 4% en sus ingresos totales para este año, Colón suspendió en el segundo semestre de 2020 el pago de la deuda pública tras acogerse a un periodo de gracia que le dio Banobras por la contingencia. (EUQ 1 y 13)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL**

### **NO SE HA RETIRADO INICIATIVA QUE VULNERA AUTONOMÍA DE LA UAQ**

Aún no ha sido retirada la iniciativa que pretende reformar la Ley Orgánica de la UAQ, denunció la rectora Teresa García, quien emitirá un exhorto para insistir en el retiro de esta propuesta. Durante la sesión del Consejo Universitario, García Gasca explicó que ya se hizo la solicitud a la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso Local, Fabiola Larrondo Montes, para que retire esta iniciativa, y subrayó que esto es “indispensable” para que se respete el lugar de los universitarios. (DQ 1 y 7, N 1 y 3, CI)

### **POR PANDEMIA, UAQ MODIFICARÁ ASISTENCIA OBLIGATORIA**

Debido a las complicaciones para acceder a los estudios en línea durante la contingencia sanitaria, el Consejo Universitario de la UAQ aprobó que cada unidad académica determine la asistencia obligatoria para los estudiantes, durante la pandemia. Una alumna, integrante del Consejo Universitario, expuso que durante la contingencia sanitaria, los estudiantes se han incorporado al mercado laboral para solventar sus gastos, y se han visto obligados a aumentar sus horas laborales que se empalman con las clases. (EUQ 5, CQRO 4, CI)

### **APRUEBAN CONSEJEROS UAQ REDUCIR A 65% ASISTENCIA A CLASES POR PANDEMIA**

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la UAQ, se presentó la propuesta de disminuir del 80 al 65 por ciento el porcentaje de asistencias requeridas para los procesos del ciclo escolar, debido a las circunstancias en que los jóvenes se ven inmersos por la contingencia sanitaria del COVID-19. (N 3, RQ)

### **ALARMA A ACTIVISTA QUE MUJERES DENUNCIEN AGRESIONES EN MEDIOS, ANTE DESATENCIÓN DE AUTORIDADES**

Es terrible que las mujeres sientan la necesidad de ventilar las agresiones de las que son víctimas a través de medios de comunicación y redes sociales para ser atendidas, lamentó Maricruz Ocampo, defensora de los derechos humanos y activista para la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas e integrante del Centro

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020

Latinoamericano para la Paz, la Cooperación y el Desarrollo (Celapaz), tras darse a conocer la agresión con ácido que sufrió una mujer de nombre Gloria, en Querétaro desde el pasado 3 de agosto. (ADN)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q - ARQUERO

Por Adán Olvera

El llamado “Arquero de Cristo” Adolfo Ríos no quiere dejar pasar la oportunidad de seguir en la política electoral y es por ello que en últimas fechas se han reunido con diferentes dirigentes de partidos políticos que van desde unas primeras reuniones con dirigentes del PRI (lo que eso signifique) hasta con dirigentes del Partido Verde en Querétaro y en la Ciudad de México. Adolfo Ríos lleva como carta de presentación los 137 mil votos que obtuvo en el reciente proceso electoral pero el ingrediente en esta ocasión es que con Morena ya no intentaría nada. La apuesta de Ríos es con el Verde o con el PRI o en su defecto ser candidato común de ambos partidos, que hoy se perfilan para ser satélites de Morena, así como algún día el PT o Nueva Alianza, fueron las rémoras del partidazo. María Alemán y Abigail Arredondo tendrán que ser más barrio y dejar de ser fifits, para acostumbrarse a defender los colores de Morena porque todo indica que su dirigente nacional ya pactó y obedece las instrucciones del palacio. Hugo Cabrera, también tendrá que hacerle el juego a Morena, por más fuchi que le hagan; es un asunto de supervivencia política y la única esperanza de no perder el registro. El deportista Adolfo Ríos les puede comer el mandado y los méritos partidistas quedaron de lado. Ellos lo saben y pueden negarlo en público pero en privado, no hacen más que “tragar sapos” así les enseñó los dinosaurios de la política. Ojo, no quiere decir que Morena quiere al PRI con candidatos comunes, quiere decir que Morena manda y el PRI tendrá que jugar el papel que les encargue. **DE REBOTE.** La jugada de la diputada Elsa Méndez no es tan mala. Y es que renunciar al PES la ubica como rebelde pero resulta que la jugada le da un asiento en la Junta de Coordinación Política. (DQ)

### CUARTO DE GUERRA

**CUOTA.** Se confirmó la mala negociación en Colón y la toma de protesta como secretario del ayuntamiento de Sócrates Valdés, pese a tener pendiente una investigación por supuesta corrupción cuando él era síndico en Querétaro y su esposa Antonieta Puebla diputada local y posteriormente candidata a alcaldesa. **BAJE.** Claro que el PRI de Paul Ospital, en largo litigio por la dirigencia con Juan José Ruiz, ha buscado con insistencia a Adolfo Ríos para ofrecerle que sea su candidato a alcalde de la capital en 2021. De hecho, hace meses hubo una reunión con Alejandro “Alito” Moreno, pero sin arreglo porque al parecer le importó más un pre acuerdo para fichar por el PVEM y ser apoyado, de rebote, por Morena y PT mediante la figura de candidatura común. **RETO.** Un acierto será para San Juan del Río lograr poner fin al conflicto ejidal en San Pedro Ahuacatlán, donde la ambición de algunos terminó por afectar a una de las comunidades más pobladas del municipio, al suspenderse la obra de modernización de la carretera de acceso. Una obra para la que ya se perdieron recursos federales y estatales en por lo menos dos ocasiones, ante la negativa de los ejidatarios que solo buscaban beneficio económico. Este jueves se reanudaron los trabajos impulsados por Guillermo Vega, alcalde que insiste en concluir esta obra que sería emblemática de su gestión. (DQ)

### ASTERISCOS

**UN RESPIRO, LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS.** Aunque se anunció la apertura de nuevas actividades y la ampliación para otras a partir del 1 de septiembre, hoteleros del centro de Querétaro comentaron que aunque podrán tener aforo del 50%, con trabajos llegan al 20 por ciento de ocupación, ya que ni siquiera pudieron llegar al 30% autorizado anteriormente. Una de las opciones para aumentar el aforo será entablar alianzas y promociones

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

para incentivar a las personas a hospedarse. **NO LLEGAN LOS HUÉSPEDES.** Aunque se anunció la apertura de nuevas actividades y la ampliación para otras a partir del 1 de septiembre, hoteleros del centro de Querétaro comentaron que aunque podrán tener aforo del 50%, con trabajos llegan al 20% de ocupación, ya que ni siquiera pudieron llegar al 30% autorizado anteriormente. Una de las opciones para aumentar el aforo será entablar alianzas y promociones para incentivar a las personas a hospedarse. **SANA DISTANCIA EN INFORME DE GOBIERNO.** Al Informe del presidente AMLO que ofrecerá en Palacio Nacional, acudirán pocos invitados, entre ellos miembros de su gabinete legal y ampliado y algunos gobernadores, entre ellos **Francisco Domínguez Servién.** Sin embargo, el staff de Presidencia aclara, se guardará la sana distancia y el Informe sólo será enviado por escrito a la Cámara de Diputados. (AM)

### **BAJO RESERVA**

**EL TEATRO METROPOLITANO SEGUIRÁ CERRADO.** El Comité Técnico de Salud en el estado de Querétaro autorizó a partir del 1 de septiembre la apertura de cines, teatros y museos, pero hay un teatro en específico que no podrá hacerlo, es el Teatro Metropolitano. Este recinto no tiene fecha para reiniciar sus actividades, porque justo enfrente tiene una zona en donde se están atendiendo a pacientes que se recuperan con Covid-19. El Teatro Metropolitano es sede de la Orquesta Filarmónica de Querétaro, pero también recibe espectáculos de teatro, danza y música de talla nacional e internacional. **LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS ARTISTAS QUE NO GANARON APOYOS.** Ayer la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro dio a conocer los resultados de la segunda edición del programa APOYARTE 2020. Y nos cuentan que el anuncio para unos trajo felicidad, porque ganaron algún apoyo, y para otras más enojo, al ver que se repitieron nombres de la primera emisión. El enfado recae en que, mientras algunos obtienen apoyos por partida doble (aunque esté avalado en la convocatoria), hay quienes no obtuvieron nada, y a cinco meses de confinamiento, han cerrado sus espacios o comenzaron a trabajar en otros rubros, porque a pesar de que ya anunciaron la apertura de los teatros y museos, reactivar la economía de la comunidad cultural será muy difícil. (EUQ)

### **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

**¿SEÑALES?** Que el coordinador de la bancada panista en el Senado, Mauricio Kuri González, sostuvo una reunión virtual con la militancia del Partido Acción Nacional en la que aseguró que el país atraviesa por la peor crisis económica en los últimos 100 años. “Es una crisis de veras canija y lo peor de todo es que esto va a ser muy doloroso y muy largo, porque tenemos en la peor crisis económica, el peor gobierno federal de la historia”, aseguró en el foro Reactivemos Querétaro, convocado por el mismísimo Comité Directivo Estatal del PAN... ¿señales? **BUSCAN QUE DIPUTADOS PLANTEEN INICIATIVAS PREFERENTES O DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.** Que la diputada Concepción Herrera Martínez, coordinadora de la Fracción Querétaro Independiente, presentó en la Oficialía de Partes del poder Legislativo de Querétaro, la “Iniciativa de ley que reforma el artículo 36 de la Ley orgánica del poder Legislativo del estado”, con el propósito de que las iniciativas que promuevan las y los legisladores puedan tener la naturaleza de ser de trámite preferente o de urgente y obvia resolución en casos que así lo requieran; por ejemplo, en iniciativas de acuerdos para que la expedición de resoluciones sobre su administración interior o procedimientos legislativos, declaraciones de carácter político o cualquier otra que se emita en ejercicio de las propias funciones. “Es fundamental que podamos ampliar el espectro de aplicación del artículo 36, en torno a que, también las y los diputados estén en posibilidad de presentar iniciativas con calidad de trámite preferente, o de urgente y obvia resolución”, explicó, lo cual -subrayó- hasta hoy está restringido al poder Ejecutivo, Judicial y órganos constitucionales autónomos. **PARTICIPA DEL PRETE EN SESIÓN DE LA CAME.** Que el secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco Antonio Del Prete Tercero, participó en la segunda sesión

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), en donde se presentó el avance del fortalecimiento de las capacidades de monitoreo de la calidad del aire. (CQRO)

## **FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

**A PROPÓSITO DE ADOLFO RÍOS.** Fuentes cercanas a **ADOLFO RÍOS** aseguraron a PLAZA DE ARMAS que el llamado Arquero de Cristo no está considerando postularse por otro partido o alianza, a pesar de haber recibido varias invitaciones para contender una vez más por la Presidencia Municipal de Querétaro como en el 2018 cuando tuvo una cerradísima competencia con **LUIS NAVA**. Pero podría volver, volver. Agua de la capital no sabe mal. (PA 1)

## **FUEGO AMIGO / TODA LAS PRECAUCIONES**

A unos días de que se amplíe la lista de apertura de giros comerciales en Querétaro -cines, teatros, museos y albercas- se observa disciplina en la mayoría de los restaurantes de la ciudad, tanto en el personal debidamente equipado para sanitizar y servir las mesas, como en los comensales para guardar la sana distancia y utilizar cubrebocas. Enhorabuena por los que se cuidan y protegen a los demás, como en el Tulipe de Los Arcos. (PA)

## **PULSO - MUDANZA EN EL MARQUÉS; LA PRESIDENCIA A “JESÚS MARÍA”**

Por Andrés González

Con la cabecera municipal sin moverse – seguirá siendo La Cañada – la mayor parte de las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de El Marqués comenzaron desde hoy a moverse hacia el viejo casco de lo que fue la “Hacienda de Jesús María”, en donde ocuparán un espacio total cercano a las nueve hectáreas. Ubicado ya como el cuarto municipio mayormente poblado del estado, INEGI – después de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora – y con un crecimiento poblacional explosivo que se aproxima ya a los 200 mil habitantes, la Administración Municipal integrada por 1,400 empleados y servidores públicos, aterriza ya en esta nueva zona “para brindar una mejor atención al ciudadano marquesino” toda vez que las oficinas que ocupara desde su fundación frente a la Plaza de San Pedro, resultan a todas luces ya insuficientes. Así, el nuevo Centro de Atención Municipal – CAM – se encuentra ubicado a escasos cinco kilómetros de la antigua Presidencia Municipal, edificio que seguirá en el mismo concepto de “oficina alterna”, porque ahí también el actual alcalde Enrique Vega Carriles, podrá recibir a quién así lo solicite. El nuevo espacio de nueve hectáreas, ahora propiedad del gobierno municipal de El Marqués, fue adquirido por un precio de 160 millones de pesos al corporativo “Sadasi”, su propietario anterior, mediante un convenio que se hizo con esta empresa al considerar también impuestos retrasados por desarrollos y prediales, tomados a cuenta dentro del pago final. La compra fue autorizada en forma inánime en Sesión del Ayuntamiento, a propuesta del presidente municipal. Este Ayuntamiento está integrado ahora, por representantes tres fuerzas políticas, PAN, PRI y MORENA, más un regidor que llegó por la vía independiente. El regidor Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, mejor conocido como “El Gavilán” (se encuentra detenido y haciendo frente a una denuncia por un supuesto desfalco por el sobreprecio de un terreno) llegó originalmente como propuesta del partido PRD para de ahí saltar, por decisión personal, al Partido Revolucionario Institucional. En la sesión del próximo jueves y ante la pérdida de sus derechos como ciudadano, podría entrar en funciones el regidor suplente, Hugo Alberto Mendoza Jiménez. En tanto y por esta misma denuncia, si algún otro regidor se ausenta por más de tres sesiones sin justificación alguna, se solicita a su suplente tomar su lugar. Pero volviendo al caso que nos ocupa, le diremos que en la administración municipal trabajan mil cuatrocientos empleados y esta se encontraba, inclusive, rentando algunos espacios para poder ofertar diversos servicios municipales. Además, el nuevo CAM se encuentra mejor ubicado por estar más cerca de los mayores centros rurales del municipio, tales como La Griega, Chichimequillas y

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

El Colorado, por solo citar los tres más importantes, además de brindar un servicio más cercano a las nuevas colonias que se ubican al oriente de la cabecera municipal. Ahí se contará con amplio estacionamiento – que será gratuito – y las nuevas oficinas requirieron de muy poca adaptación, puesto que ya eran utilizadas como tales por el corporativo citado. La mudanza que inició este jueves, ubicando ya en el CAM a las oficinas de finanzas y de comunicación social, entre otras y concluirá con el resto durante los días de la semana siguiente. En las oficinas de la “vieja” Presidencia Municipal – que no quedarán de manera alguna ni olvidadas ni vacías – se seguirán ofreciendo algunos servicios administrativos, tales como registro civil, cultura y atención ciudadana pero en donde también se continuarán realizando las sesiones de cabildo. El municipio de El Marqués, fue reconocido oficialmente como tal en el año de 1948 – hace 72 años – por la XXXV legislatura del estado y que consideró a La Cañada como su cabecera municipal, misma que conserva oficialmente esta distinción. (CI)

### **EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO**

**Exhorto.** Y por darle al violín, le dieron al violón y desafinaron la armonía y las mieles sobre hojuelas se acabaron. La UAQ exige a la diputada de Morena Fabiola Larrondo que retire su iniciativa y al parecer todavía no lo ha hecho. (N)

### **REALIDADES**

El reconocer que falta personal médico para atender la pandemia es una realidad que se vive cotidianamente, pero saber que no hay ese personal tan fácilmente en el mercado laboral, es una realidad mucho más lacerante, porque habla de falta de médicos y enfermeras, porque habiendo plazas y dinero para sus contrataciones, lo que no hay es personal capacitado. Lo anterior se desprende de un buen trabajo realizado ayer por los reporteros de Noticias Diego A. Rivera y Sixto Picones en la cámara, quienes teniendo la oportunidad de entrar al Hospital General COVID-19, vencieron temores al contagio y realizaron una oportuna e importante labor informativa. El Dr. **Hugo Daniel Cerrillo**, director del nosocomio, fue sincero en sus declaraciones, no hubo cuestionario establecido sino intuición y conocimiento en las preguntas: “sí, es una situación que exige”; pero aclara que el personal está comprometido. Las imágenes de Sixto Picones, hablan, capta la soledad del momento, el dolor, la resignación, la entereza de los médicos atrapados en trajes especiales para evitar el contagio y aún así, se han registrado 77 casos de confinamiento, 77 miembros de esta comunidad médica separados por haber contraído el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. (N)

### **TABLERO**

Por Sergio A Venegas Ramírez

**SÍ HAY QUINTO MALO EN ESTE SEXENIO.** Era el de todo el poder y ahora es el peor. Fabiola y la tormenta política de la semana. El Historietario: Octavio Mondragón Guerra. Chespirito en la Vecindad del Pancho del 8. El quinto año. Solía ser el mejor, el de todo el poder del gobernador de Querétaro. Malo el sexto, ya eclipsado con las campañas y peor “el séptimo”, como ex, con las críticas, las culpas y los ajustes de cuentas. Hoy, a nueve meses de las elecciones, todo se ve adelantado y distinto. Sí que son otros tiempos y me parece que cualquier similitud puede resultar imprecisa. Y es que los mandatarios la pasaban mal antes y después de entregar el poder, pero desde hace 70 años solo dos no terminaron sus sexenios: Agapito Pozo Balbás en 1949 y José Calzada Rovirosa en 2015. Ambos con sucesiones complicadas y salidas felices: la Suprema Corte de Justicia y la Secretaría de Agricultura, respectivamente. Se vieron cosas peores, en la época del partido único, cuando las sucesiones se resolvían en la familia revolucionaria que el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó aquí el miércoles de la semana pasada “doña Porfiria”. Muchos queretanos todavía recuerdan (el columnista fue testigo) las entregas difíciles de Juventino Castro Sánchez a Antonio Calzada Urquiza, en 1973 y de éste a Rafael Camacho Guzmán en 1979. La

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

Legislatura 44, presidida por Francisco Briseño López, no le aprobó su último informe a don Juventino Castro y hubo hasta órdenes de aprehensión al cambio de gobierno, siendo encarcelado el mítico jefe policiaco Benito Correa y el alcalde interino de la capital, Manuel Trejo Vega. Es más, los muy enterados cuentan que hubo una infame acción en contra de doña Carmelita Ballesteros de Castro, esposa de don Juve, por la enajenación de un terreno de la Junta Vergara en las calles de Colón. De ese tamaño. Seis años después el gobernador Rafael Camacho Guzmán expulsó de su toma de posesión “al ciudadano Antonio Calzada Urquiza” y exhortó a sus rivales, detractores y competidores “a poner tierra de por medio”. Las siguientes transmisiones de poder no estuvieron exentas de diferencias. Mariano Palacios Alcocer denunció en 1985, ante el presidente Miguel de la Madrid, la inocultable deuda pública de más de seis mil millones de pesos que dejaba Rafael Camacho Guzmán, la inaceptable corrupción y arbitrariedad policiaca y anunció un nuevo rumbo en el que se erradicaría hasta el más leve asomo de capricho, el gesto prepotente y las fantasías personales sobre la sustancia de las necesidades colectivas. En lo privado llamó a cuentas a algunos de los funcionarios salientes para -se diría hoy- devolver al pueblo lo robado. Luego vinieron dos sucesiones más o menos tersas, aunque no exentas de desgaste político para desmarcarse, cuando Enrique Burgos García releva a Mariano Palacios Alcocer, en 1991, la última entre priistas y la de la primera alternancia, de Enrique Burgos García a Ignacio Loyola Vera en 1997, la más tranquila de todas. Sin embargo, todavía se recuerda que en la protesta de Burgos como candidato a gobernador, en presencia de Luis Donald Colosio, dirigente nacional del PRI, hubo un incidente con insultos, guantones y hasta patadas entre tres ex gobernadores: Manuel González Cosío, Antonio Calzada Urquiza y Rafael Camacho Guzmán, colocados en la primera fila del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Pero esa es otra historia. Por su parte Francisco Garrido Patrón, Paco Gobernador, le tiró su CRIQ al ingeniero Ignacio Loyola Vera. José Calzada Rovirosa, el del sexenio sin colores, abrió investigaciones e hizo comparecer al mismísimo Ricardo Anaya Cortés, al oficial mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury y a otros cercanos colaboradores de Garrido, incluido el ex contralor. Y para no ir tan lejos, Pancho Domínguez, en su toma de posesión el 1 de octubre de 2015, como se recordaba en días pasados en esta página, condenó el desempeño de Pepe Calzada (en ausencia) y a pesar del apoyo recibido. “Pondremos a la luz todo aquello que estaba en la oscuridad; a partir de hoy, no habrá un solo espacio para la deshonestidad, no habrá perdón para el pasado, no habrá oportunidad para el abuso en el futuro. Gobernaremos con el ejemplo” prometió el actual mandatario estatal. Aseguró el nuevo gobernador, con gran énfasis y el pecho henchido, que no toleraría actos de corrupción de los funcionarios públicos y que haría cumplir la ley, solicitando a los alcaldes entrantes unirse a esta política anticorrupción para dar un mensaje contundente al país de que, en Querétaro, la cuna de la Constitución, comenzaba ese día “la renovación profunda de la ética pública de la nación”, que como hemos podido comprobar fue pura verborrea. El caso es que Francisco Domínguez es el gobernador más cuestionado en décadas y podría ser el tercero que no concluyera su periodo en más de 70 años, pero por causas distintas a las de Pozo y Calzada. En medio de escándalos e investigaciones sobre presuntos sobornos en el Caso Lozoya y otros temas que ya hemos comentado, más lo que se acumule en los próximos meses y que ya están alterando el proceso sucesorio del 2021. Le decía que el penúltimo año de gobierno era el de todo el poder, el de imponerle candidatos al posible sucesor, como ocurrió con José Calzada y Roberto Loyola en el 2015, y asegurarse, en lo posible, de venganzas, aunque ya hemos visto que (casi) siempre las hay. Este podría ser, ya lo es, señores, el peor cierre de administración, cuando faltan nueve meses y tres días para el parto del nuevo gobernador y Pancho todavía no ha presentado su quinto informe de gobierno ante la Legislatura y ni siquiera piensa dar el Grito. El de Independencia, digo. Y es que, perdido en su laberinto, con muchos frentes abiertos simultáneamente, soñando en ser líder nacional del PAN y luego candidato a la Presidencia de la República, como Ricardo Anaya, el todavía mandatario estatal no tiene un futuro cierto y estamos viendo que en su sexenio sí hay quinto malo. Espérense al sexto. ¡Y el séptimo! - BLANCAS Y NEGRAS- Fabiola. La doctora en derecho Fabiola Larrondo Montes, coordinadora de la bancada de Morena en la LIX Legislatura del Estado provocó una tempestad política esta semana con su iniciativa de reforma a

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

la Ley Orgánica de la UAQ, con el fin de eliminar el tope de 60 años de edad para ser rector, director o coordinador. En el fondo le asiste la razón, pues los topes de edad para el desempeño de algunos cargos son discriminatorios y atentan contra el principio de Progresividad de Derechos Fundamentales. Sin embargo, una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UAQ debe siempre contar con el acuerdo de la comunidad universitaria y ser negociada de cara a la sociedad. De lo contrario origina turbulencias innecesarias y está llamada al fracaso. Una propuesta de tal magnitud y delicadeza exige una cuidadosa operación política y la indispensable generación de consensos. No hubo ni una cosa ni otra, a juzgar por las reacciones, comenzando por la de la rectora Teresa García Gasca y su manifiesto -¡Con la autonomía no!- y la sorpresa en su mismo partido y grupo legislativo. Jesús Méndez Aguilar, presidente en funciones de Morena y sus diputados se desmarcaron de inmediato. Fabiola Larrondo Montes defiende un buen principio, pero está fuera de la agenda de la sociedad y de la UAQ. El momento político local es complicado. El oficio, por desgracia, no se improvisa. Jurídicamente tiene razón, pero en la Cámara no es maestra sino diputada y, más aún, de oposición. -EL HISTORIETARIO- Sabiduría política. A principios de junio de 1984, muchos años después de dejar el poder, el general Octavio S. Mondragón -el creador de la Universidad Autónoma de Querétaro- habló largamente con este reportero sobre sus experiencias de gobierno (1949-1955). Hoy les comparto un breve testimonio de esa entrevista. ¿Cómo fue la salida, doctor? -Como siempre. Uno debe prepararse desde antes. Hacerse a la idea de que las gentes que se ostentaron como grandes amigos se alejen. Uno debe saber que esos mismos lo evitarán y, si puede, hablarán mal de uno. -¿Qué casos recuerda? -Hubo varios. Gentes que dejaban sus vehículos a la vuelta para que no los vieran que llegaban a mi casa. Y en especial, recuerdo a un colaborador que cuando ya íbamos de salida no solamente desobedeció cuando le pedí un expediente para revisarlo, sino que se lo llevó al licenciado (Juan Crisóstomo) Gorráez diciéndole que algo malo se estaría preparando. Desgraciadamente no le puedo decir su nombre porque le tengo aprecio a sus hijos. Doctor, le preguntamos cuando ya ha llegado la noche y tenemos tres horas de entrevista, ¿conviene usted en que en Querétaro no hay grupos políticos? ¿o sí? -No, no los hay. Lo que hay son amigos de los ex gobernadores. ¿A qué atribuye que ninguno haya dejado sucesor? -A que el centro tiene sus compromisos y a que no se quiere el continuismo. Sería inconveniente. La política era así. -JUGADA TRAS JUGADA- A ver, a ver. Algunos se hacen cruces sobre el paradero de Gustavo Gómez que, dicen, duró solamente siete días en la operación de prensa de Santiago Nieto Castillo. Ya les aclararon que no, pero sería bueno informarles que el también ex colaborador de la campaña de Roberto Loyola, ahora está en apoyo a la reelección de Luis Bernardo Nava. Por si estaban con el pendiente. Y bueno mejor deberían de preguntarse en dónde anda Guillermo Gutiérrez Badillo, el fiel escudero de Pancho Domínguez, registrado en un video recibiendo los millones de la tanda...energética. Fuentes regularmente bien informadas lo ubican fuera del país. Lo cual no es ninguna garantía de escape. Si no que le pregunten al ex gobernador Tamaulipeco Yarrington, que lo trajeron de Italia o al célebre Lozoya, de España. Toda proporción guardada. La verdad es que hay mucha preocupación en el gobierno y sus voceros por lo que viene, mientras en el gobierno federal y Morena, que propugnan por el combate a la corrupción, no se apuran tanto por los tiempos y sus principales cartas para Querétaro tienen la garantía del ácido: Gilberto Herrera Ruiz, ex rector de la UAQ y a Santiago Nieto Castillo, el titular de la UIF, son inexpugnables. Sus historias son de honradez y profesionalismo. -LA FRASE DE LA SEMANA- Desmentido. De risa: Alejandro Moreno "Alito", presidente nacional del PRI, al preguntársele sobre la versión de que su partido estaba ofreciéndole la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro al Arquero de Cristo, Adolfo Ríos. ¡Ave María! -JUGADA FINAL- Pago por evento. A quienes dicen que el "Chespirito" Gutiérrez Badillo es la figura visible en los videoescándalos de las reformas estructurales, pero hay a otros personajes relevantes en la vecindad del Pancho del Ocho que irán saliendo en los próximos episodios de Producciones Lozoya Austin, un millonario y energético ¡JAQUE MATE! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**

DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**